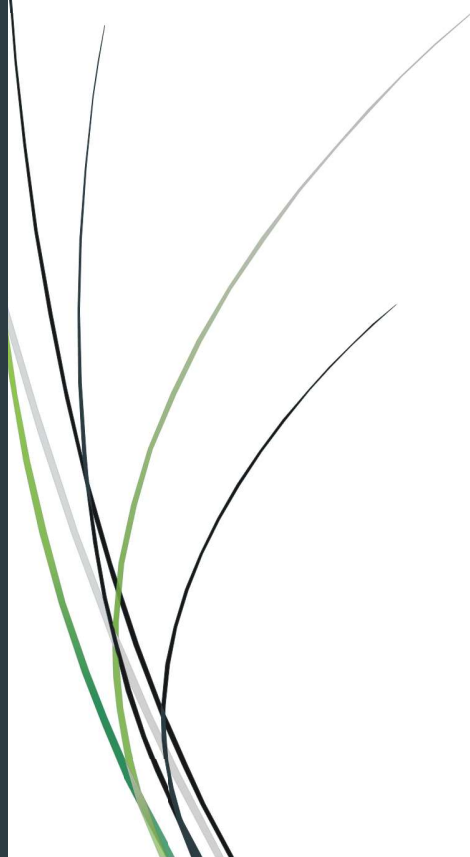


19/10/2023

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES

Bloques AEM 39
Departamento(s) Tolima





DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES

19/10/2023 8:40:49

SIPTA – SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

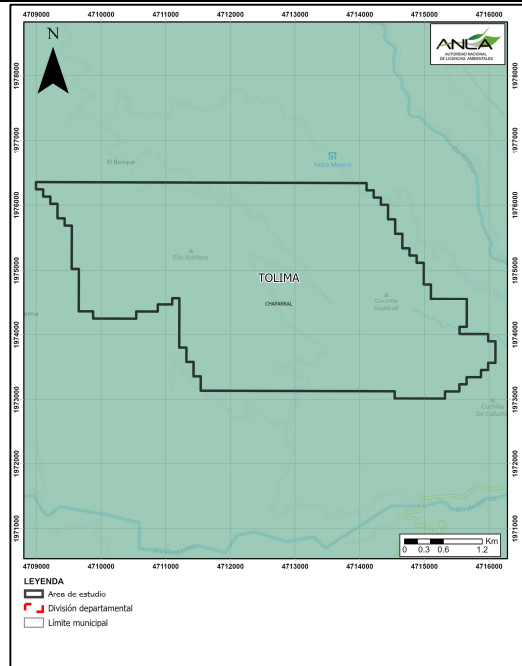
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES BLOQUES AEM 39 - DEPARTAMENTO(S) TOLIMA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE REVISIÓN

SOLICITANTE		NOMBRE DEL ÁREA	
Agencia Nacional de Minería		Bloques AEM 39	
ALTITUD MÍN (m.s.n.m.)		ALTITUD MÁX (m.s.n.m.)	
1798		1798	
ÁREA DEL PROYECTO (Ha)			
16.318.398			
REGIONALIZADO		ÁREA (%)	
Centro y Sur del Tolima		98.95	
ESTRATEGIA DE MONITOREO		COMPONENTE	ÁREA (%)
El área de estudio no cuenta con estrategia de monitoreo.			
REGIÓN DE SEGUIMIENTO		ÁREA (%)	
Cuenca Alta Magdalena- Cauca		98.95	
SIGLAS	AUTORIDAD REGIONAL	ÁREA (%)	
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima	98.95	
UNIDADES TERRITORIALES			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA (%)	
TOLIMA	CHAPARRAL	98.95	

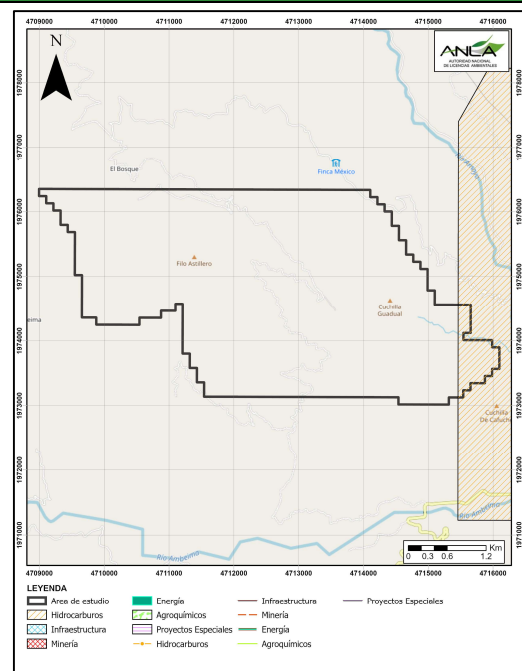
DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES



PROYECTOS EN ESTADO DE LICENCIAMIENTO CERCANOS

ÁREA PROYECTO LICENCIADOS

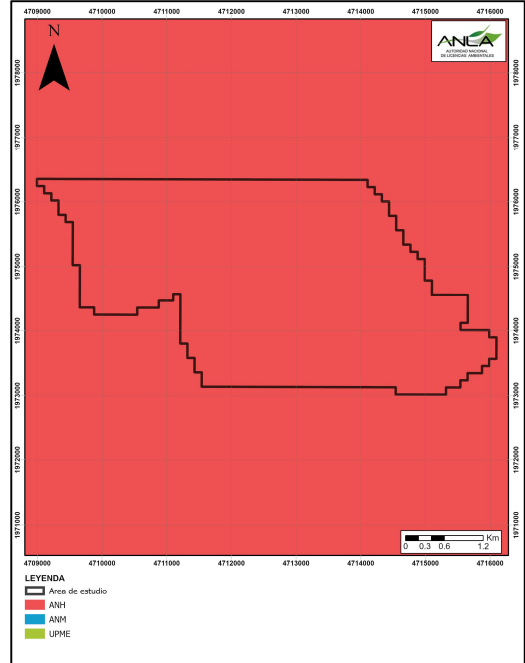
EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO
LAM2796	área De Omteres De Perforación Exploratoria Estambul
LÍNEA PROYECTO LICENCIADOS	
EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO
El área de estudio no se encuentra en superposición con proyectos activos en seguimiento por la ANLA.	
* La distancia de cero m indica superposición sobre el bloque.	





PROSPECTIVA DE PROYECTO A LA FECHA 17/10/2023

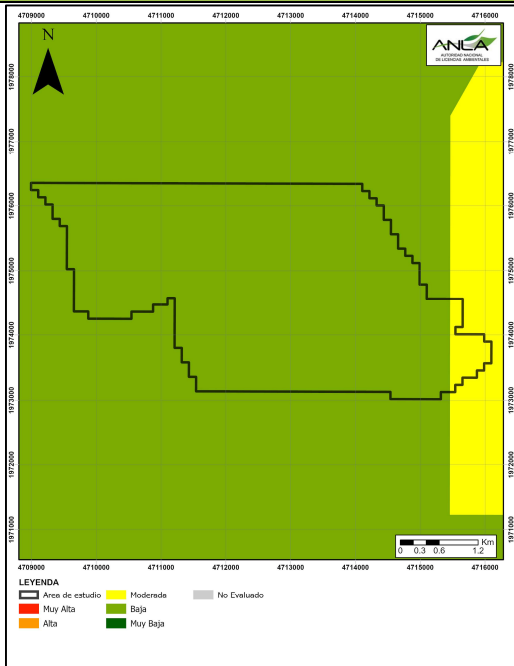
PROYECTOS EN PROCESO DE EVALUACIÓN (CORTE REVISIÓN)			
ÁREA PROYECTOS EN EVALUACIÓN			
EXPEDIENTE	SECTOR	EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO
A la fecha, en el área de estudio no hay proyectos en evaluación por parte de la ANLA.			
LÍNEA PROYECTOS EN EVALUACIÓN			
EXPEDIENTE	SECTOR	EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO
A la fecha, en el área de estudio no hay proyectos en evaluación por parte de la ANLA.			
PROSPECTIVA SECTORIAL			
AGENCIA	NOMBRE DEL ÁREA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)
ANH	VSM 5	DISPONIBLE	1614.73



SENSIBILIDAD AMBIENTAL
SENSIBILIDAD DE LICENCIAMIENTO

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD LICENCIAMIENTO

OBSERVACIONES



A continuación, se detalla el área de estudio en el contexto de los resultados del ejercicio de sensibilidad ambiental actualizado en el año 2022 por la Autoridad, basado en información secundaria oficial a escala 1:100.000, comprende el análisis de oferta y demanda de recursos naturales, aunado a aspectos de importancia ambiental, según la localización geográfica dentro del territorio nacional y enmarcado a las condiciones actuales del licenciamiento ambiental.

En el área de estudio predomina la sensibilidad Baja (96,91 %), relacionado a que la SZH Río Amoyá presenta una frecuencia de 5 proyectos licenciados.

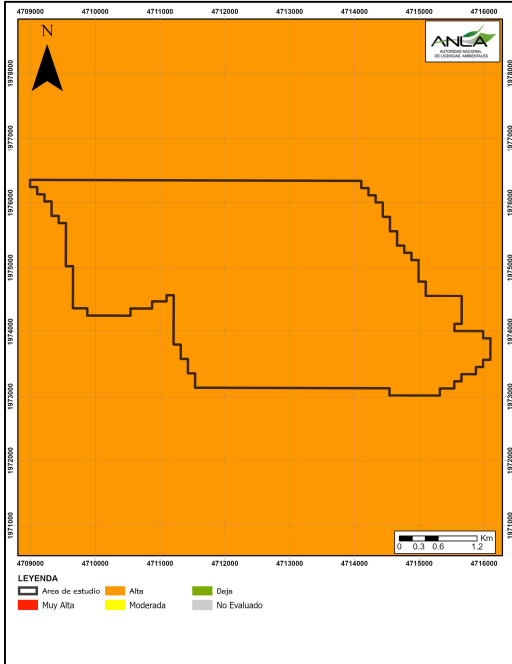
SENSIBILIDAD DE LICENCIAMIENTO	
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Muy Alta	29 - 44 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico
Alta	23 - 29 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico
Moderada	12 - 22 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico
Baja	4 - 11 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico
Muy Baja	0 - 3 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico



SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUPERFICIAL

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUPERFICIAL

OBSERVACIONES

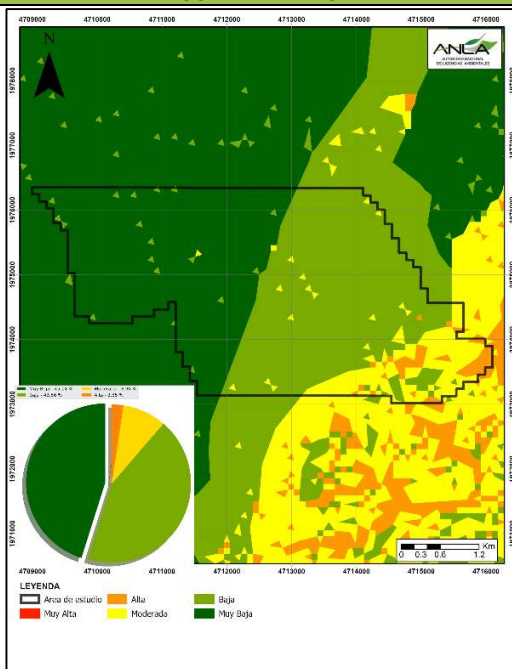


En el área de estudio predomina la sensibilidad Alta para el componente hídrico superficial, relacionado a la SZH Río Amoyá, según el índice integrado del agua del ENA, 2018 y su ajuste desarrollado con la información disponible por parte de ANLA y el SIRH, cuenta con Alta variabilidad de la oferta hídrica en condición extrema de año seco, Alto variabilidad del recurso hídrico en condiciones extremas a partir de las presiones sobre la oferta hídrica natural, condición hidrológica de año seco (IUA) y variabilidad de esta oferta natural en esta condición extrema, Índice Moderado de presión hídrica sobre los ecosistemas, Índice Bajo de sensibilidad de afectación de la calidad de agua, condiciones de oferta hídrica año seco, Erosión hídrica potencial en ladera de sedimentos Alta y Muy Alto Porcentaje de transformación de zonas potencialmente inundables.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUBTERRÁNEO

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUBTERRÁNEO

OBSERVACIONES



El área de estudio presenta una sensibilidad muy Baja (45,14 %), para el componente hídrico subterráneo relacionado a un Muy bajo potencial de recarga de los acuíferos basado en la delimitación de las zonas potenciales de recarga de aguas subterráneas (ZPRAS), elaborada por el IDEAM en el marco del Estudio Nacional del Agua del año 2018. El (43,56 %) área de estudio presenta una sensibilidad baja para el componente hídrico subterráneo relacionado a un Bajo potencial de recarga de los acuíferos basado en la delimitación de las zonas potenciales de recarga de aguas subterráneas.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUBTERRÁNEO	
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Muy Alta	Muy alto potencial de recarga de los acuíferos muy alta vulnerabilidad ante cargas de contaminación que tienen lugar en superficie.
Alta	Alto potencial de recarga de los acuíferos alta vulnerabilidad ante cargas de contaminación que tienen lugar en superficie.
Moderada	Moderado potencial de recarga de los acuíferos moderada vulnerabilidad ante cargas de contaminación que tienen lugar en superficie.
Baja	Bajo potencial de recarga de los acuíferos baja vulnerabilidad ante cargas de contaminación que tienen lugar en superficie.
Muy Baja	Muy bajo potencial de recarga de los acuíferos muy baja vulnerabilidad ante cargas de contaminación que tienen lugar en superficie.
No Evaluado	Ausencia de cartografía oficial disponible.



DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES

19/10/2023 8:40:49

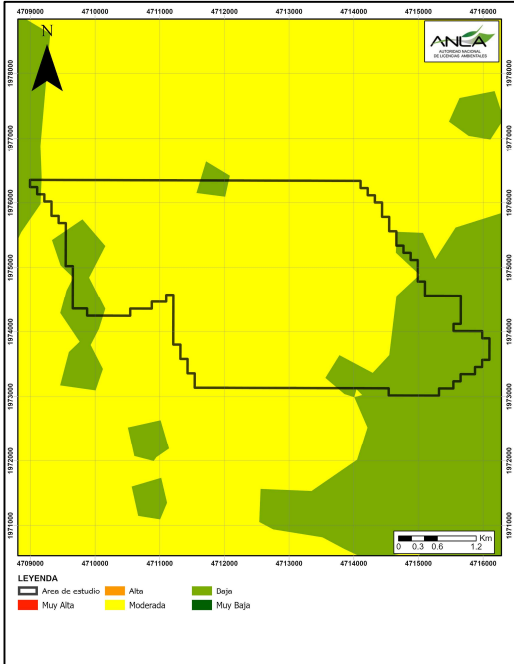
SIPTA – SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO

OBSERVACIONES



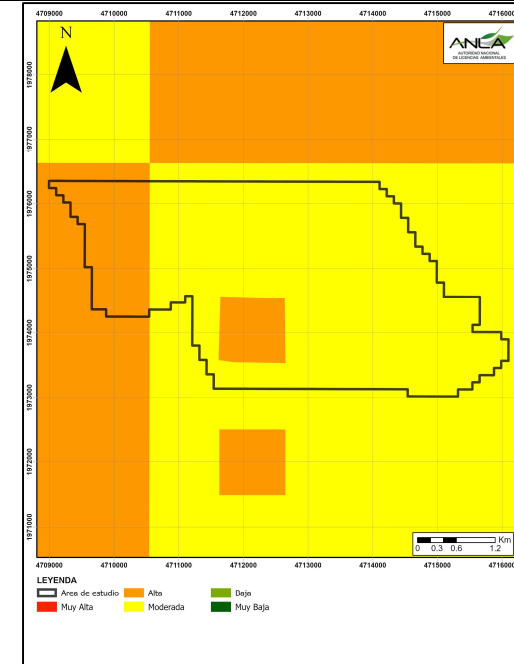
En el área de estudio predomina la sensibilidad Moderada (81,24 %), para el componente atmosférico, relacionada a Zonas con rangos de Concentración de PM2.5 entre 15 µg/m3 y 25 µg/m y Zonas con rangos de Concentración de PM10 entre 15 µg/m3 y 20 µg/m3, con una Precipitación total anual > 2000 mm, población de 10-100 hab/km2 y Velocidad del viento entre 0,2 m/s y 1,5 m/s.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO	
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Muy Alta	Presencia de áreas fuente de emisiones declaradas (AMVA, SDA, CORPOCESAR)
Alta	Zonas con rangos de concentración de PM10 >50 µg/m3; Zonas con >10000 habitantes/Km2; Precipitación total anual 500- 1000 mm; Velocidad del viento 1,5- 3,3 m/s.
Moderada	Zonas con rangos de concentración de PM10 >50 µg/m3; Zonas con >10000 habitantes/Km2 Precipitación total anual 1000- 2000 mm; Velocidad del viento 1,5- 3,3 m/s.
Baja	Zonas con <10 habitantes/Km2 Precipitación total anual > 2000 mm Velocidad del viento 0,2 - 1,5 m/s.
Muy Baja	Zonas con rangos de concentración de PM10 de <20 µg/m3; Zonas con 100-1000 habitantes/Km2; Precipitación total anual > 2000 mm; Velocidad del viento 0,2 - 1,5 m/s.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE BIÓTICO

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE BIÓTICO

OBSERVACIONES

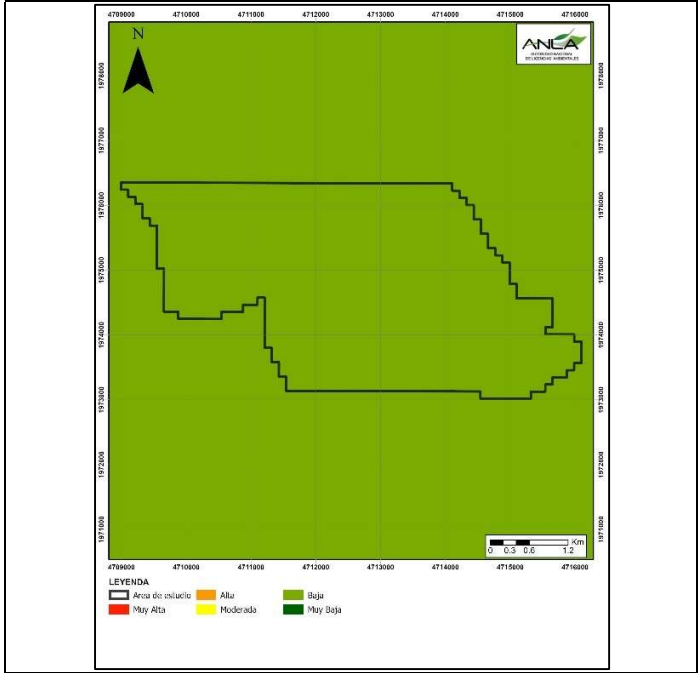


En el área predomina la sensibilidad Moderada (79,99 %), para el componente biótico relacionado a ecosistemas en estado de vulnerabilidad (VU), con representatividad baja, y ecosistemas acuáticos con media conectividad.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE BIÓTICO	
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Muy Alta	Sin representatividad. Ecosistemas Estado crítico (CR). Ecosistemas acuáticos con Muy baja conectividad, muy alta presencia de peces migratorios y de importancia pesquera. Área núcleo. Muy alta tasa de transformación con presencia de áreas sujetas a obligaciones de compensación e inversión de 1% en seguimiento.
Alta	Muy baja representatividad. Ecosistemas En peligro (EN). Ecosistemas acuáticos con Baja conectividad, alta presencia de peces migratorios y de importancia pesquera. Corredor de conectividad. Alta tasa de transformación con presencia de áreas sujetas a obligaciones de compensación e inversión de 1% consolidadas en proceso de evaluación.
Moderada	Baja representatividad. Ecosistemas Vulnerable (VU). Ecosistemas acuáticos con Moderada conectividad, moderada presencia de peces migratorios y de importancia pesquera. Parche de hábitat. Moderada tasa de transformación.
Baja	Media representatividad. Ecosistemas Preocupación menor (LC). Ecosistemas acuáticos con Alta conectividad, poca presencia de peces migratorios y de importancia pesquera. Sin papel en la conectividad funcional. Baja tasa de transformación.
Muy Baja	Alta y muy alta representatividad. Ecosistemas Sin categoría de amenaza. Ecosistemas acuáticos con Muy alta conectividad, muy poca presencia de peces migratorios y de importancia pesquera. Sin papel en la conectividad funcional. Muy baja tasa de transformación.



SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE SOCIAL



OBSERVACIONES

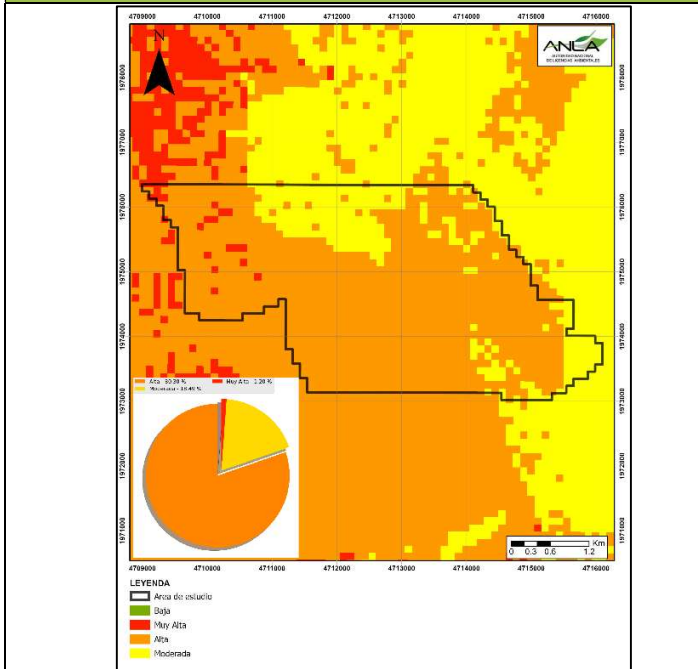
A continuación, se detallan los municipios que al corte de actualización vigencia 2022 presentan quejas y/o denuncias ambientales sobre obras actividades, permisos o trámites ambientales de competencia de ANLA:

Municipio	Departamento	Número de quejas y/o denuncias	Procesos jurídicos	Sensibilidad
Chaparral	Tolima	2		Baja (100 %)

Los municipios que cuentan con proyectos con procesos jurídicos presentan una sensibilidad muy alta, independiente al número de quejas y/o denuncias ambientales.

SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE SOCIAL	
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Muy Alta	Mas de 50 quejas en el aplicativo de denuncias ambientales y/o presencia de proyectos con procesos jurídicos activos.
Alta	Entre 25 - 50 quejas.
Moderada	Entre 3 - 24 quejas.
Baja	Entre 1 - 2 quejas.
Muy Baja	0 quejas.

SENSIBILIDAD GEOTÉCNICA



OBSERVACIONES

El área de estudio presenta una sensibilidad Alta (80,30 %), para el componente geotécnico relacionado a zonas con laderas inestables y áreas con inestabilidad acentuada por procesos erosivos, de acuerdo con el Mapa de Amenaza por Movimientos de Remoción en Masa del SGC (2017). La sensibilidad Moderada corresponde (18149 %).

SENSIBILIDAD GEOTÉCNICA	
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Muy Alta	Según SGC zonas de laderas muy inestables, con alta pendiente y fuerte intervención antrópica.
Alta	Según SGC zonas con laderas inestables y áreas con inestabilidad acentuada por procesos erosivos.
Moderada	Según SGC Zonas con laderas sin evidencia de inestabilidad y áreas de laderas con inestabilidad generada por procesos erosivos de baja intensidad predominando procesos de reptación.
Baja	Según SGC zonas planas o con laderas de pendientes bajas, muy poco pobladas, en general estables.

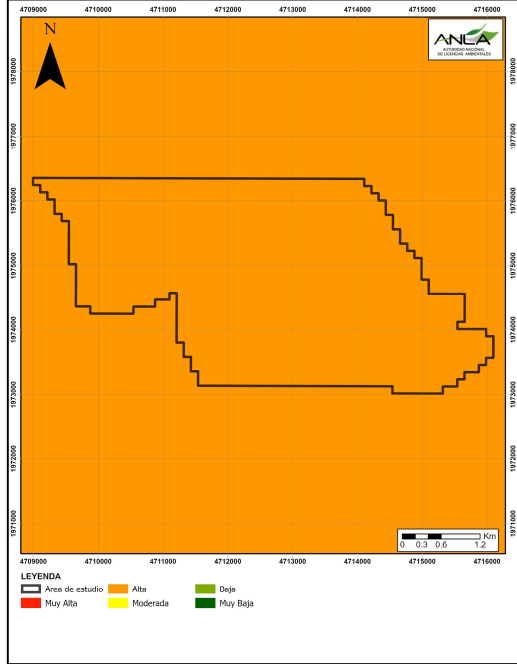
SENSIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO



DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES
19/10/2023 8:40:49
SIPTA – SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO

OBSERVACIONES

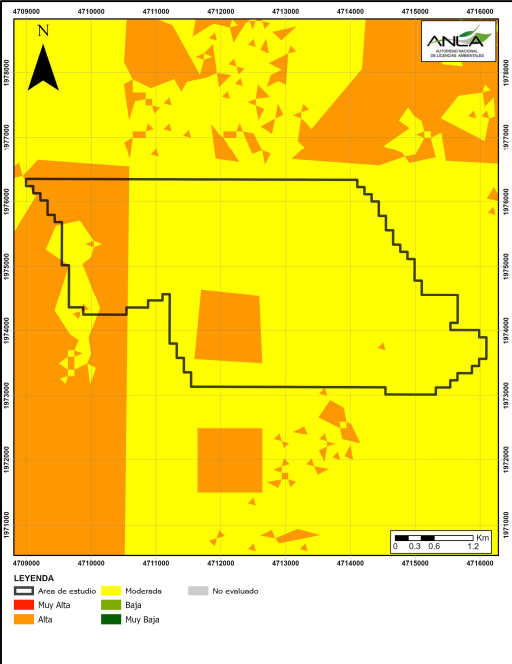


En el área de estudio predomina una sensibilidad al cambio climático Alta (100, 00%), de acuerdo con el cálculo de sensibilidad frente al cambio climático que contempla las variables de Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades (DNP, 2018), Escenario de Cambio Climático 2011-2040 Diferencia de temperatura °C (IDEAM, 2015), Escenario de Cambio Climático 2011-2040 Cambio Porcentaje de precipitación (IDEAM, 2015), Índice de precipitación estandarizada (SPI) (IDEAM, 2016), Inundación Fenómeno Niña 2010 -2011 (IDEAM) y A.S.N.M. 2040 (18 cm) (TNC, 2017).

SENSIBILIDAD AMBIENTAL FINAL

DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD AMBIENTAL FINAL

OBSERVACIONES



El área de interés cuenta con sensibilidad ambiental regional predominantemente Moderada (82,85 %), como resultado de la ponderación de los criterios de sensibilidades intermedias: en los componentes hídrico superficial, hídrico subterráneo, atmosférico, geotécnico, medio biótico, medio socioeconómico y de manera transversal cambio climático y licenciamiento.



SENSIBILIDAD FAUNÍSTICA POR ATROPELLAMIENTO Y EFECTO BARRERA	
DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD FAUNÍSTICA	OBSERVACIONES
	<p>Respecto a la sensibilidad faunística por atropellamiento y efecto barrera, el área se caracteriza por presentar una sensibilidad Muy Alta (93.66%).</p> <p>Si la sensibilidad es alta o muy alta, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las zonas con una sensibilidad faunística muy alta y alta deben ser priorizadas porque son los corredores biológicos de conectividad que cuentan con alta probabilidad de distribución potencial de mamíferos medianos y grandes y están cerca de las vías primarias (< 3 Km). -Las zonas con bosques de galería deben ser considerados corredores estructurales de conectividad (Naiman et al), lo cual permitirá orientar las obras de drenaje para no interrumpir la conectividad tanto en la vegetación ribereña como en los taludes de los cauces. -Los proyectos de segundas calzadas deben garantizar que las especies pueden cruzar de extremo a extremo de la carretera. -El sistema de pasos de fauna propuesto por el usuario debe responder a los análisis de conectividad estructural y funcional, a la identificación de puntos calientes de atropellamiento y a las especies identificadas como vulnerables en la caracterización biótica. -Deben hacer un inventario de obras hidráulicas que asociado con los corredores estructurales (bosques riparios) y el monitoreo de atropellamiento permitirán diseñar un sistema de pasos de fauna que mitigue los impactos de atropellamiento y efecto barrera; para que sea realmente efectivo, deben adaptar las obras hidráulicas de acuerdo con el documento de: Lineamientos de Infraestructura Verde Vial del MADS.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN			
OBJETIVOS DE CALIDAD			
OBJETO DE PLANIFICACIÓN	NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	
El área de estudio no cuenta con Objetivos de calidad.			
PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH)			
NOMBRE ACTO ADMINISTRATIVO		NOMBRE DEL CUERPO DE AGUA	
El área de estudio no cuenta con Instrumentos de planificación PORH.			
PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (POMCAS)			
CÓDIGO POMCA	NOMBRE POMCA	FASE POMCA	NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO
2204	Río Amoyá - SZH	Diagnóstico	
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL (PGOF)			
NOMBRE DE LA COOPERACIÓN		ESTADO PGOF	NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO
Corporacion Autonoma Regional del Tolima		Adoptado	Acuerdo 1410/06/2008

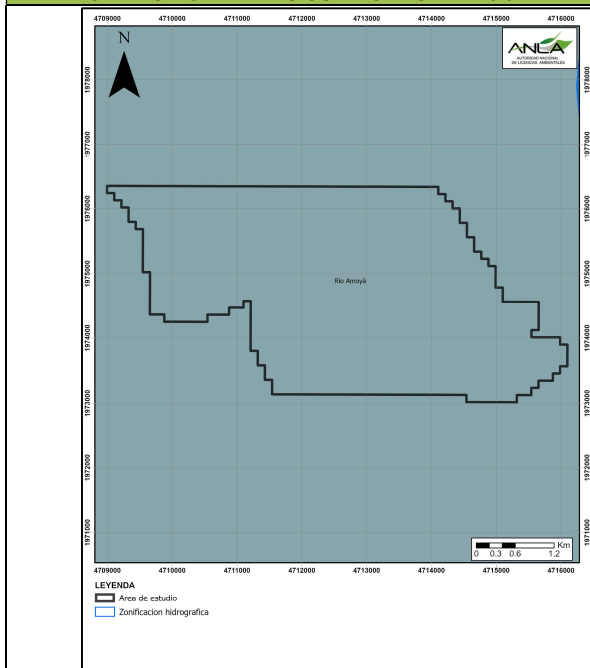


DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES
 19/10/2023 8:40:49
SIPTA – SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

UNIDADES HIDROLÓGICAS				
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	OHD - MEDIO	OHD - SECO
Magdalena Cauca	Saldaña	Río Amoyá	863.1	338
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IRH - AÑO MEDIO	
Magdalena Cauca	Saldaña	Río Amoyá	Alta	
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IUA - AÑO MEDIO	IUA - AÑO SECO
Magdalena Cauca	Saldaña	Río Amoyá	Muy Bajo	Bajo
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IVH - AÑO MEDIO	IVH - AÑO SECO
Magdalena Cauca	Saldaña	Río Amoyá	Muy Baja	Baja
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IACAL - AÑO MEDIO	IACAL - AÑO SECO
Magdalena Cauca	Saldaña	Río Amoyá	Baja	Baja

Siglas: OHD=Oferta hídrica disponible (millones m³), IRH=Índice de regulación hídrica, IUA=Índice de Uso del Agua, IVH=Índice de Vulnerabilidad Hídrica, IACAL=Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua

DISTRIBUCIÓN DE LAS SUB-ZONAS HIDROGRÁFICAS	% DE ÁREA POR SUBZONA HIDROGRÁFICA
---	------------------------------------



Río Amoyá: 100 %.

Las subzonas hidrográficas con los índices IUA, IVH e IACAL en categorías: alto, muy alto y crítico deben contemplar: 1) minimizar los caudales solicitados para captación; 2) plantear medidas de manejo direccionada hacia prácticas de usos eficiente del agua, reúso y ahorro; 3) Incentivar a los usuarios de las fuentes hídricas (comunidad) la aplicación de medidas de manejo para optimizar el uso del recurso y 4) reducción de uso del recurso en temporada seca.

ÁREAS PROTEGIDAS DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO

ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN: El área de estudio no se superpone con Áreas Prioritarias para la Conservación (IAvH,2008).

ÁREAS RUNAP: El área de estudio no se superpone con áreas protegidas del SINAP – Sistema Nacional de áreas protegidas, registradas en el RUNAP.

ÁREAS LEY SEGUNDA: El área de estudio no se superpone con Áreas dentro de la Reserva Forestal Protectora ley segunda (MADS).

ÁREAS PROTEGIDAS CERCANAS AL ÁREA DE ESTUDIO (RADIO DE 2 KM)

ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN: El área de estudio no cuenta con Áreas Prioritarias para la Conservación (IAvH,2008) cercanas, dentro de un radio de 2 Km

ÁREAS RUNAP: El área de estudio no se cuenta con áreas protegidas del SINAP - Sistema Nacional de áreas protegidas, registradas en el RUNAP cercanas, dentro de un radio de 2 Km.

ÁREAS LEY SEGUNDA El área de estudio no se superpone con Áreas dentro de la Reserva Forestal Protectora ley segunda (MADS) cercanas, dentro de un radio de 2 Km.



ÁREAS DE DISTINCIÓN INTERNACIONAL

ÁREAS AICAS DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO: El área de estudio no se superpone con AICAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves) de acuerdo con el IAvH (2015).

ÁREAS RAMSAR DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO: El área de estudio no se superpone con Humedales de importancia RAMSAR de acuerdo con la información disponible en el SIAC.

ÁREAS AICAS CERCANAS AL ÁREA DE ESTUDIO (RADIO DE 2 KM): El área de estudio no cuenta con AICAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves) de acuerdo con el IAvH (2015) cercanas, dentro de un radio de 2 Km.

ÁREAS RAMSAR CERCANAS AL ÁREA DE ESTUDIO (RADIO DE 2 KM): El área de estudio no cuenta con Humedales de importancia RAMSAR de acuerdo con la información disponible en el SIAC cercanas, dentro de un radio de 2 Km.

ÁREAS ESPECIALES

COMUNIDADES NEGRAS: El polígono de interés no se superpone con áreas especiales de comunidades que ya están reconocidas y cuentan con titulación de resguardo o de territorio colectivo como las pretensiones étnicas.

RESERVAS CAMPESINAS: El polígono de interés no se superpone con áreas especiales de comunidades que ya están reconocidas y cuentan con titulación de resguardo o de territorio colectivo como las reservas campesinas.

RESGUARDOS INDÍGENAS LEGALIZADOS: El polígono de interés no se superpone con áreas especiales de comunidades que ya están reconocidas y cuentan con titulación de resguardo o de territorio colectivo como los resguardos indígenas.

SOLICITUD TITULACIÓN COMUNIDAD NEGRA: El polígono de interés no se superpone con áreas especiales de comunidades en proceso de reconocimiento como las pretensiones étnicas.

SOLICITUD LEGALIZACIÓN RESGUARDO INDÍGENA: El polígono de interés no se superpone con áreas especiales de comunidades en proceso de reconocimiento o como los resguardos indígenas.

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

PÁRAMO: El área de estudio no abarca ecosistemas estratégicos de páramo de acuerdo con las capas disponibles en el SIAC.

BOSQUE SECO TROPICAL: El área de estudio no abarca ecosistemas estratégicos de Bosque Seco tropical de acuerdo con las capas disponibles en el SIAC.

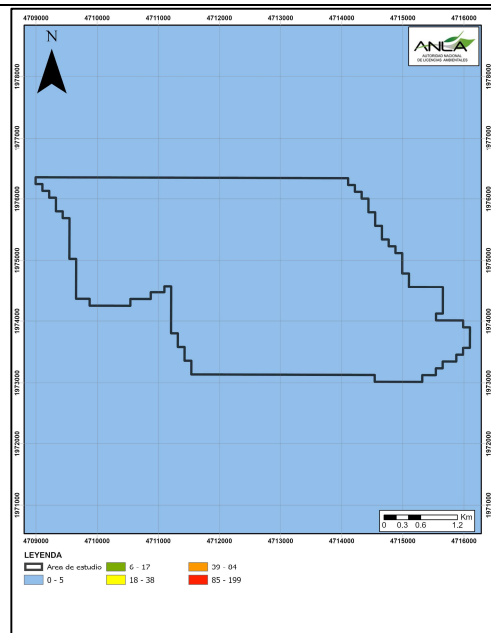
OBSERVACIONES

Las áreas de ecosistemas estratégicos son objeto de revisión minuciosa en el proceso de evaluación por lo que se sugiere aumentar el esfuerzo de muestreo e implementar medidas de manejo enfocadas en la restauración o rehabilitación de estos ecosistemas. Adicionalmente debe tener en cuenta que en caso de intervenir áreas en ecosistemas estratégicos se debe aplicar el máximo factor de compensación.

JERARQUIZACIÓN DE IMPACTOS

En el municipio Chaparral, se registran 2 impactos jerarquizados, en total.

IMPACTOS TOTALES POR TIPO					
BIÓTICOS					
Cobertura	Ecosistemas	Fauna	Hidrobiota	Flora	Total, biótico
1	0	0	1	0	2





DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES
 19/10/2023 8:40:49
SIPTA – SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES
AMBIENTALES
 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

Página 11 de 11

COMPENSACIÓN E INVERSIÓN 1%		
COMPENSACIÓN		
EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
COMPENSACIÓN BIODIVERSIDAD		
El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de compensación de la biodiversidad.		
COMPENSACIÓN OTAutor PG		
El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de compensación (Polígono)		
COMPENSACIÓN OTAutor PT		
El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de compensación (Punto).		
INVERSIÓN DEL 1%		
EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
INVERSIÓN POLÍGONO		
LAM2796	Compra de predios en la SZH Rio Amoya	De acuerdo con lo definido en el Artículo 3. De la Resolución 01865 del 20 de noviembre de 2020, Frontera Energy iniciara la gestión de selección de nuevos predios a lo largo del año 2021
INVERSIÓN PUNTO		
El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de inversión del 1% (Punto).		

PERMISOS DE USO Y APROVECHAMIENTO					
CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAM2796	Hidrocarburos	Exploración	Área de Interés de Perforación Exploratoria Estambul - Frontera Energy Colombia Corp	Resolución 551 del 15/05/2003 - MAVDT	Autorizó la captación de agua superficial del río Amoyá en las coordenadas E: 837253 y N: 905448.
VERTIMIENTOS					
EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO-OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
LAM2796	Hidrocarburos	Exploración	Área de Interés de Perforación Exploratoria Estambul - Frontera Energy Colombia Corp	Resolución 551 del 15/05/2003 - MAVDT	Autorizó el vertimiento de aguas residuales tratadas mediante el riego por aspersión en un área aledaña al pozo Estambul – 2.

FRECUENCIA DE ICA	
A partir de la localización del área de revisión y de la duración del proyecto, la periodicidad de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) podría variar entre semestral a anual.	
DURACIÓN FASE/PROYECTO	PERIODICIDAD
Menor a tres años	Semestral
Mayor a tres años	Anual

La información consignada en el presente diagnóstico se emite en los términos establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en respuesta a un derecho de petición, y no corresponde o se asocia a un acto administrativo. Por lo cual, el usuario es responsable del uso que se le dé a la información brindada a la fecha de consulta, y quien determina la necesidad de aumentar el nivel de detalle de acuerdo con la metodología de presentación de Estudios de Impacto Ambiental vigente y a los términos de referencia que apliquen a cada proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que el ejercicio objeto de consulta se realizó a escala regional.